

RES. H N°

0851-26

Salta,

18 JUN. 2026

EXPTE N° 4454/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, **ELISEA ESCUDERO ZAVALÍA**, LU N° 718.191, DNI N° 41.984.863, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H. N° 1012/22 se aprueba el Tema y se designa al Dr. Carlos Hernán SOSA y a la Mg. Susana María COMPANYY, como Director y Codirectora, respectivamente de Tesis de Licenciatura;

QUE mediante Res. H N° 0924/24, se otorga prórroga por el término de 1 (un) año, a partir del 06 de agosto de 2024;

QUE por Res. H N° 1343-25, se otorga una prórroga extraordinaria hasta el 06 de agosto del año 2026, para la presentación del Trabajo Final de Tesis;

QUE mediante Nota N° 0189/26 la alumna presenta su Trabajo de Tesis, con el aval de su Directora;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

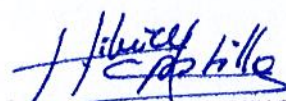
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al Título de Licenciada en Letras, presentado por la estudiante **ELISEA ESCUDERO ZAVALÍA**, LU N° 718.191, DNI N° 41.984.863: "LA TRADUCCION DE LOS CUENTOS DE SILVINA OCAMPO EN EL CONTEXTO DE SU RECIENTE RELECTURA EN EL CAMPO CRÍTICO ANGLOSAJÓN", el que estará conformado por:


Titulares: Prof. María Verónica del Carmen GUTIERREZ (Presidente)
Prof. Liliana Aida FORTUNY
Prof. Marcela Beatriz SOSA

Suplente: Prof. Ángeles URRIZAGA PALACIOS
Prof. Gloria Carmen QUISPE
Prof. Ariel Oscar SANCHEZ WILDE

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa